

Mensaje con motivo de la firma del Convenio Conacyt-Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres

Dra. María Elena Álvarez-Buylla Roces
Directora general del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Ciudad de México, 30 de noviembre de 2021

Muy buenas tardes, para mí es un gran y es un honor tenerles aquí gusto y darles la más cordial bienvenida; recibirlas y recibirlos en este edificio sede del Conacyt del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de México, donde hoy nos encontramos para concretar una alianza solidaria, fraterna y virtuosa, que nos permitirá atender uno de los temas más lacerantes para la sociedad mexicana: la violencia contra las mujeres, en general la violencia de género, tema que nos ha ocupado ya y del

cual hemos forjado ya colaboraciones importantes, pero hoy saludos con afecto, admiración y mucho gusto a la Dra. Fabiola Alanís Sámano, titular de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, a la Dra. Anitzel Ramos Velázquez, coordinadora de la Unidad de Género de la Secretaría de Gobernación, y a mi querida Mtra. María José Rhi Sausi Garavito, directora adjunta de Desarrollo Científico, y también les saludo nuevamente a todas y a todos, y a quienes nos acompañan también por vía remota.

Amigas y amigos, el día de hoy abordamos un tema medular que hemos estado atendiendo desde el inicio de esta administración de este primer Gobierno de la Cuarta Transformación, es un tema modular decía yo para nuestro país. Se trata de un auténtico flagelo, uno

de los mayores obstáculos para la construcción de una sociedad auténticamente pacífica, libre y democrática, en la que todas y todos puedan desarrollar su vida en plena libertad.

Me da mucho gusto que tengamos este encuentro mientras transcurre la campaña “16 Días de Activismo contra la Violencia hacia las Mujeres”, organizada por el Gobierno de México, el Instituto Nacional de las Mujeres y la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, del 25 de noviembre al 10 de diciembre. Este Gobierno muestra su compromiso con la causa de las mujeres, a la que se suma el Conacyt con plena convicción de muchas formas; aquí estamos hoy día puras mujeres, y estamos a la cabeza ya; ayer nos lo decía el Presidente en una reunión que tuvimos,

el avance de las mujeres es ya una realidad ineludible, el avance de las mujeres para estar al mismo nivel, ni más arriba ni más debajo que nuestros colegas varones.

La violencia contra las mujeres es un fenómeno multifactorial y estructural que para su comprensión debe abordarse desde el concurso de distintas áreas del conocimiento, en un ejercicio en el que las humanidades, las ciencias y las tecnologías se engarcen para la búsqueda de soluciones conjuntas; no podemos resolver lo que no entendemos.

Las agresiones contra las mujeres, desde las más sutiles hasta las brutales, se manifiestan intrincadas en mecanismos complejos, muchas veces legitimados, en los distintos ámbitos de la vida cotidiana: violencia

física, laboral, cultural, psicológica, patrimonial, económica y sexual, así como la exclusión educativa, los sesgos y la imposición de estereotipos que obstaculizan el pleno desarrollo de las mujeres y las niñas.

Identificar, entender y combatir estos mecanismos perversos de violencia, inequidad y discriminación constituye uno de los mayores desafíos sociales del mundo entero, de este mundo contemporáneo que avanza tremendamente, pero hay áreas en las cuales esta estancado y esta es una de ellas.

Permítanme compartir con ustedes algunas cifras que ilustran la magnitud de esta problemática, y esto a pesar de que ya se ha dicho en diferentes espacios es importante recordarlo.

De acuerdo con datos la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares del Inegi, dos terceras partes de las mujeres mexicanas mayores de 15 años reconocen haber experimentado algún incidente de violencia, eso quiere decir que muchas de las que estamos aquí hemos experimentado esto, y en una preocupante mayoría de los casos, la violencia provino de personas que tenían algún parentesco o cercanía de convivencia con la víctima.

Como ustedes saben, el aislamiento en casa, derivado de las medidas necesarias para combatir la emergencia sanitaria provocada por la Covid-19, agudizó la violencia intrafamiliar que, como lo señalan las cifras de la

Secretaría de Salud, impacta en una abrumadora mayoría, el 92 por ciento, a las niñas y adolescentes.

Por otra parte, en el caso de las poblaciones indígenas, históricamente discriminadas, invisibilizadas y violentadas, rezagadas en todos sus derechos, los datos son sumamente preocupantes.

Las poblaciones de los pueblos indígenas que nos dan raíz, nos dan identidad y también nos dan porvenir y esperanza, están conformadas, en un 51 por ciento, por mujeres, de las cuales prácticamente la mitad se encuentra en condiciones inaceptables de rezago educativo: un 78 por ciento carece de acceso a la seguridad social y más de la mitad no tiene acceso a servicios básicos, de acuerdo con información del

Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, y por ello es que atenderlos es otra prioridad de este Gobierno de la Cuarta Transformación.

La atención a estos problemas durante administraciones pasadas apostó por una noción de desarrollo que omitía factores humanos, educativos, y culturales y también sociales, necesarios para el diseño incluyente y eficaz de las políticas públicas orientadas al mejoramiento de la vida de las mujeres de nuestro país, de las mexicanas.

La violencia contra las niñas y mujeres es un problema de larga data cuya atención es inaplazable. Hoy, la Cuarta Transformación asume con seriedad los compromisos establecidos en nuestra Carta Magna, así

como los acuerdos internacionales de los que México es parte, y que se relacionan con la garantía de materializar la igualdad de condiciones para el ejercicio y goce de los derechos humanos de las mujeres, y de la adopción de políticas públicas que prevengan, sancionen y contribuyan a erradicar expresiones de violencia contra nosotras.

Desde el Conacyt se participa activamente gestionando una ciencia de incidencia a favor de las niñas y mujeres de México. Es preciso que se involucren actores y sectores antiguamente dejados de lado, pues de sus experiencias, saberes y contribuciones se nutre la ciencia para todas y todos, por ello es que desde el Conacyt, y les invito a consultarlo en las redes, hemos llevado a cabo varios eventos.

En uno de ellos, muy significativo, invitamos a algunas de las mujeres activistas más sobresalientes en la lucha de la mano de colectivos, a aportar una serie de ideas, de líneas de acción muy importantes que hoy me gustaría refrendar. Debemos seguir trabajando juntas, porque ellas han ya atendido muchas de estas demandas con las propias víctimas. Este evento lo hicimos justo antes del confinamiento, y hay que retomarlo ahora con toda fuerza. Muchas mujeres ya tienen las líneas de acción, ya tienen la experiencia, y son ellas las que nos deben de guiar, junto con quienes hoy están al frente de las instancias con quienes suscribimos el convenio.

Es con esta idea que el Conacyt de esta Cuarta Transformación ha dado un golpe de timón en la conducción del sector de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación para dirigir nuestros esfuerzos a la búsqueda de soluciones para atender los problemas nacionales más apremiantes.

A partir del conocimiento de las instituciones de educación superior, la intervención decidida de instituciones de Gobierno, las organizaciones de la sociedad civil que mencione hace un momento, sobre todo las activistas que han estado al frente de luchas, batallas, y también éxitos en este campo, y también en algunos casos la iniciativa privada comprometida con el bienestar de la nación, impulsamos el Programa Nacional Estratégico de Seguridad Humana.

Entre las aspiraciones básicas de este programa que es uno de diez que estamos impulsando para articular capacidades en favor del avance del conocimiento y también de la comprensión y solución de los grandes retos nacionales, está reconocer el derecho de las personas a vivir seguras, exentas de riesgos y peligros; a vivir con plena confianza y libertad. Seguridad y confianza son aspectos indispensables para la construcción de proyectos de vida genuinamente humanos, y es lo humano lo que nos guía hoy en este Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Es en el marco de este programa, que se lanzó la Convocatoria para elaborar propuestas de Proyectos de Investigación e Incidencia, a partir de la conformación

de colectivos interdisciplinarios, interinstitucionales y transectoriales que comprendan los problemas, contextos y dinámicas que reproducen las violencias estructurales. Una de ellas es la violencia hacia las mujeres, y quiero enfatizar que son proyectos de investigación pero también de incidencia. En este caso no es solamente comprender, integrar conceptualmente en términos de análisis de la realidad, sino también dirigir desde la estructuración misma de los programas, los objetivos de los proyectos hacia la incidencia.

Se busca generar —con perspectiva de género, intercultural, intergeneracional y territorial multiescalar— los conocimientos nuevos o de síntesis necesarios para remover obstáculos y emprender

acciones que permitan enfrentar con creatividad, trabajo solidario y colectivo las violencias estructurales, en función del acceso pleno a la equidad, los derechos humanos, la libertad de expresión y la justicia social, y nada de esto se puede hacer, si no es con las instancias publicas que tienen a su cargo esta importante labor.

Desde este enfoque, la comunidad científica busca incidir como decía, en temas como la atención del feminicidio, la definición de las masculinidades y la atención a víctimas en todo el país, y es que es muy importante que nuestros compañeros sean también aliados en esta lucha en contra de las violencias de género en general y de las mujeres en particular.

Por otra parte, se encuentra en desarrollo el capítulo "Centros de atención para violencia contra las mujeres en México" que forma parte del Ecosistema Nacional Informático de Seguridad Humana. En el Conacyt nos hemos comprometido con la ciencia abierta y con nunca más esconder la evidencia que legitima esta y muchas otras luchas. Por ley quedará asentado el compromiso del Conacyt y del Gobierno de México de transparentar la evidencia, los datos, la información que legitime y que ayuden a empoderar a los actores que están encargados de luchar a favor de los derechos humanos, entre ellos el derecho a una vida en paz, una vida en plena libertad sin violencia.

Dicha iniciativa se desarrolla en alianza con el Grupo Interinstitucional de Estrategias contra las Violencias

hacia las mujeres, niñas y adolescentes la (GIEV) coordinado de manera magistral por la Secretaría de Gobernación, por iniciativa de quien estaba al frente de la Secretaria de Gobernación, la Dra. Olga Sánchez Cordero y que sigue como una iniciativa fundamental para este tema.

Esta acción responde a la necesidad de contar con una herramienta ágil de información sobre los Centros de Atención en el país, que sirva como insumo para ciudadanas, tomadores de decisiones y la comunidad científica en general, pero sobre todo y lo que más nos interesa para prevenir, para evitar, hechos de violencia contra las mujeres y para dar herramientas a las víctimas para poder buscar atención y ayuda cuanto antes.

De ahí la importancia del Convenio Marco de Colaboración que hoy suscribimos con la Conavim, pues la situación actual en materia de violencia de género demanda un compromiso auténtico, individual y colectivo, y de todos los ámbitos de Gobierno, para erradicar de una vez por todas este lastre que nos lastima e indigna a todas y todos.

El Convenio tiene el propósito general de sustentar la colaboración entre el Conacyt y la Conavim para llevar a cabo acciones, estrategias, actividades de investigación, difusión, capacitación y asesorías especializadas y de acompañamiento, para atender las violencias que sufren las mujeres, sus hijas y sus hijos, y poner a toda la ciencia, el desarrollo tecnológico y también la innovación al alcance de este tema y de las

instancias de Gobierno que tienen la atribución de ejercer los actos de autoridad en esta materia tan importante.

Con la firma de este instrumento jurídico, se establecerá un Comité de Evaluación y Seguimiento encargado de establecer un programa de trabajo y mecanismos de seguimiento, así como de informar sobre los proyectos que el Convenio origine, abriendo también la posibilidad de suscribir convenios específicos que permitan enfocarse en situaciones puntuales, a fin de brindar una atención integral sobre esta materia, ponernos en suma a sus servicio y al servicio de quienes siguen hoy conforme hablamos, sufriendo de este lastre.

El día de hoy, como lo mencionaba al principio, consolidamos pues una alianza entre dos instituciones públicas cuyos objetivos están imbuidos de solidaridad, de sororidad y fraternidad, motivada por el afán de aportar conocimiento e ideas, vías de acción, de incidencia que permitan atender la violencia contra las mujeres.

Muchas gracias.